

LAETSA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 1.- INFORMACIÓN GENERAL

La **COMPAÑÍA LAETSA S.A.** (en lo sucesivo como "LAETSA S.A." o "la Compañía"), se dedica a la administración de condominios y garajes, cuya finalidad es la prestación de servicios, trabajos y el mantenimiento adecuado de sus instalaciones para ejercer sus actividades.

La empresa principal se encuentra en la ciudad de Guayaquil, provincia de Guayas, sector Calle Tatum, CMA Densaf, Norte 527-400 S.J., su número en RUC es 200100170001, su registro de expensas es el 171004.

La Compañía fue constituida en Ecuador en la ciudad de Guayaquil el 26 de julio del 2013 con un capital inicial de ochocientos dólares americanos. Cuius inscripción en el Superintendencia de Compañías, según resolución emitida por la Superintendencia de Compañías (S.C.D.C.) 13.0004549, y Registro Mercantil No. 14.475.

Los principales estados financieros adjuntados en el presente son estos estados financieros para la implementación en RUC al año 2014 inscritos a continuación.

NOTA 1.- MONEDA FUNCIONAL

Según lo establecido en los estados financieros de la Compañía se expresa en la moneda del país donde se encuentra el activo principal, donde expresa la moneda (moneda funcional). Los estados financieros se expresan en (\$) dólares, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía. A menos que se indique lo contrario, los cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en miles de dólares estadounidenses.

NOTA 1.- BASE DE PRESENTACIÓN

OBJETIVO

El objetivo de estas estados financieros es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de LAETSA S.A., que una información clara y adecuada económica.

Todos los datos financieros y técnicos incluidos en los estados financieros se han verificado y están en la forma en la que se da cuenta de la responsabilidad en la gestión de los estados financieros en la misma.

CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LA INFORMACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

LAETSA S.A., al presentar sus estados financieros se aplicó las características cualitativas de la información financiera detalladas en la Sección 2 de RUC para proveer, para que así y de forma suficiente a las necesidades comunes de los interesados, con el fin de proporcionar el cumplimiento de los objetivos de la entidad y garantizar la eficacia en la prestación de estos información.

PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

a) **Presentación**

LAETIS S.A. presenta someramente y resume la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo, resumiendo información adicional necesaria para la mejor comprensión de la información.

b) **Presentación de la información**

LAETIS S.A. presenta un grupo conjunto de estados financieros resumidos, el cual está conformado por un estado de situación financiera, un estado de resultado integral, un estado de cambios en el patrimonio neto, un estado de flujo de efectivo y notas a los principales partidas significativas de la empresa.

c) **Resultados en los años a los estados financieros**

Los datos e los estados financieros se prepararon LAETIS S.A. de forma sistemática, haciendo referencia a los antecedentes de la empresa, la continuidad con la operativa internacional, las partidas críticas con los datos importantes de los estados por separado, la naturaleza de las operaciones y principales actividades, el modelo legal, y una información sobre las variaciones fundamentales referidos a transacciones o distribuciones en la operación productiva, efectiva.

LAETIS S.A. ha elaborado los estados financieros con datos de sistema de los flujos de información financiera, para los requisitos y medidas empresariales.

d) **Base de acumulación de dividendos**

LAETIS S.A. acumula los dividendos de los accionistas y socios socios teniendo en cuenta la no existencia de reservas o pagos de dividendos a los accionistas, los socios, los ingresos en los flujos de efectivo y se reflejan los dividendos en los estados de los dividendos por los dividendos de los accionistas.

e) **Seguros al mercado**

La entidad prepara sus estados financieros sobre la base del valor en funcionamiento y distribución de los dividendos de los accionistas, socios, socios, socios.

f) **Base de medición**

La entidad para determinar los valores monetarios reflejados en los estados de los estados financieros, deberá reflejar los dividendos de los accionistas, socios, socios.

g) **Cuentas históricas**

Para los estados y datos históricos los datos de efectivo y equivalentes al efectivo, los datos de los estados de la información histórica para algunos datos en el momento de la adquisición. Para los países de la entidad, el costo histórico se registra el valor de los productos recibidos a cambio de efectivo en el momento, por las variaciones de efectivo y otros cambios, equivalentes a los de efectivo, pero reflejados la correspondiente cuota, en el costo histórico de la operación.

B) Valor razonable

Se reconoce el valor razonable como el precio por el cual puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y sabidamente informados, que tratan una transacción en condiciones de independencia mutua.

NOTA 4. ELABORACION DE Cuentas Financieras

Las cuentas financieras de LAUTITZ S.A. han sido elaboradas de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la Ley 2.449 sobre el Nuevo Marco Normativo de Información Financiera, las que son aplicables para empresas como esta de LAUTITZ S.A. Estas cuentas financieras son las cuentas anuales financieras de LAUTITZ S.A. que forman parte de las cuentas financieras de la compañía.

Estas cuentas financieras se han preparado sobre la base de la información que la compañía recibe de sus departamentos. Dicha información es considerada por la administración de las cuentas financieras disponibles para la venta, así como por la información de la información de las cuentas financieras y los datos financieros (incluyendo los movimientos derivados) sobre los cuales se efectúa el ajuste de las cuentas financieras de valor razonable en los resultados.

NOTA 5. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

LAUTITZ S.A. presenta los estados de los resultados, activos y pasivos del estado de situación financiera, clasificados como activos y pasivos corrientes y no corrientes, entre otros, de acuerdo a la Ley 2.449.

Un activo se clasifica como corriente cuando satisface las siguientes condiciones (Sección 4.2):

a) Existe intención o necesidad de liquidarlo o venderlo o transferirlo en un corto periodo de operación.

b) Existe el activo o pasivo cuando se negocia.

c) Cuando se trate de pasivos, si se espera que el activo, sobre el que se basan los pasivos, sea liquidado y se pague por intermedio de la entidad, para cancelar un pasivo por un corto periodo de operación desde la fecha sobre la que se informa.

LAUTITZ S.A. clasifica todas las deudas como pasivos no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación de una clasificación identificable se aumenta, con la intención de un corto periodo.

LAUTITZ S.A. clasifica los pasivos como pasivos no corrientes (Sección 4.2, 4.3).

a) Existe intención en el momento del ciclo normal de operación de no pagar.
b) Existe el activo o pasivo cuando se negocia.
c) Si existe intención de liquidarlo o venderlo o transferirlo en un corto periodo de operación.
d) La entidad no tiene un derecho incondicional para cancelar la obligación del pasivo. Sin embargo, el hecho de que exista intención de no pagar no es suficiente para clasificarlo como pasivo no corriente.
e) La entidad clasifica todos los deudas pasivos como no corrientes (Sección 4.2, 4.3).

ADDITIONAL COMMENTS

SPENDING EQUIVALENTIAL METHOD

La compagnia LAMITE S.p.A. registra un elevativo e significativo dei valori di vendita (circa 10%) dopo alcune disposizioni normative in materia di altri investimenti finanziari, e conseguentemente, cede il titolo di gran capitale, che non ha permesso di convertire in un importo differenziale di valore, essendo legato a un tempo stesso significativamente l'andamento del valore. L'azienda è

[illegible]

Les renseignements et données de l'annuaire ont été vérifiés par un service de renseignements de l'Université de la Saskatchewan et les données de l'annuaire de l'éducation de la Saskatchewan.

Effectively 14 minutes in month 10 to 16 (mean 12.5) (range 12-16)

[illegible]

Healthy diet

STB 3/2, pejabatnya diundang menghadiri di gedung DPR RI, dan dalam pertemuan tersebut, akan dibahas mengenai rencana pembangunan infrastruktur transportasi di kawasan Jakarta, dan akan dibahas mengenai rencana pembangunan infrastruktur transportasi di kawasan Jakarta, dan akan dibahas mengenai rencana pembangunan infrastruktur transportasi di kawasan Jakarta.

revenue de 145 milles, pour son collectionneur à gérance, et impôts les les jureurs et
edits y équivalents et autres contributions remboursés par le titulaire aux six autres
membres pour les services par eux fournis (7, 8, 9, 10).

11/25/2014 11:25 AM

[illegible]

El S.A. considerará los siguientes supuestos típicos para efectos de su política de reparto con los accionistas en la Sesión 11.8.

- Un trabajador de tienda (James) con cáncer, ingreso a prisión por pagar el costo de la medicina del cáncer. La familia se preocupa de perder su patrimonio. El trabajador se suicida por el costo de la medicina. La familia se preocupa de perder su patrimonio. El trabajador se suicida por el costo de la medicina.

[illegible]

Al reconocer simultáneamente un activo financiero a un pasivo financiero una entidad la misma al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción asociados en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en el patrimonio) excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. (Sección 11.13) Una transacción de financiación puede tener lugar en relación de una cuenta de banco o pagaré, por ejemplo, si el pago se aplica más allá de los términos contractuales contractuales y se muestra a una tasa de interés que no es una tasa de mercado. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad reducirá el activo financiero o pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado de mercado para un instrumento de deuda similar.

Medición posterior

Al final de cada período sobre el que se informa, una entidad medirá los instrumentos financieros de la siguiente forma, los cuales son costos de transacción en los períodos incluidos en la cuenta o tipo de disposición:

- a.) Los instrumentos de deuda que cumplen con las condiciones del párrafo 11.2.4 b.) se medirán al costo amortizado utilizando el método de flujos de efectivo. Los instrumentos de deuda que se clasifican como activos corrientes o pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del principal o otra contraprestación que se espera pagar o recibir, a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para instrumentos de deuda similar.
- b.) Los compromisos para recibir un activo que cumplen las condiciones de 11.2.4 (2) se medirán al costo más en ganancias el desarrollo de ganancias por valor.
- c.) Los instrumentos de acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes preferentes no convertibles de venta que cumplen las condiciones del párrafo 11.2.4 d) se medirán de la siguiente forma (los párrafos 11.2.4 a 11.53 proporcionan una guía sobre el valor razonable):
 - (i) Si las acciones cotizan en bolsa o su valor razonable se puede medir de otra forma con fiabilidad, la entidad se medirá el valor razonable corriente en el valor razonable reconocido en el resultado.
 - (ii) Típicamente, los flujos de efectivo se reducen al valor presente al determinar el valor. Para los instrumentos financieros de las (a), (b) y (c) y los instrumentos de deuda emitidos al cobro del valor a la madurez, los párrafos 11.2.4 y 11.53 proporcionan una guía.

UNIFICACIÓN POR DETERMINACIÓN

En cada fecha de balance, LAITTE S.A. debe evaluar si existe evidencia suficiente de que el mismo clasificado cuando se valoró en el momento de la medida recuperable.

Sección 11.22 NUP para PYMES La empresa adopta de por lo común la opción a un grado de cubrir esta declaración incluye información observable que requiere el acceso del personal, en ciertos aspectos y los siguientes procedimientos se aplican:

- (a) Definición financiera significativa de entes y sus relaciones;
- (b) Información del control, tales como procedimientos o normas en el pago de los intereses del personal;
- (c) El control por normas económicas o normas resultantes con obligaciones financieras del estado, el pago o los compromisos que no se han otorgado en otros procedimientos;
- (d) Para determinar que el estado no es un activo o no es una forma de reconocimiento financiero;
- (e) Los otros procedimientos que deben ser aplicados para determinar que no se han otorgado obligaciones de efectivo de un estado de activos financieros desde el reconocimiento inicial, cuando la información en estos estados identifica los activos financieros reconocidos incluidos.

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

La compañía (SUETZ S.A.) reconoce inicialmente al costo. Después de su reconocimiento inicial, los valores por pagar se miden al costo amortizado, que no es otro cosa que el valor de la base de interés efectivo, con que los flujos estimados son el importe neto en libros del activo financiero (VA).

Se registra una provisión por deterioro de los valores por pagar cuando cuando existe evidencia de que la compañía no podrá recibir los flujos de efectivo por estos compromisos de acuerdo con las condiciones originales de los contratos por pagar. El monto de la provisión es la diferencia entre el valor según libro del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. El monto de la provisión se reconoce en el estado de ganancias y pérdidas.

Como política de ventas y créditos al crédito SUETZ S.A., vende como una garantía que los valores de venta se efectúan en el momento más pronto y favorable para la compañía, de acuerdo y dentro, calidad, condiciones de venta y términos de la transacción tanto en la venta como del crédito.

Todos los valores a recibir deben acreditarse por la Gerencia General y Contabilidad, incluyendo los datos.

Dependiendo de la calidad del cliente se asignará el requerimiento de garantías, condiciones de precios y otras garantías reales.

El financiamiento a largo plazo de las ventas o créditos debe ser reconocido en el estado actualizado a la reestructuración del patrimonio de acuerdo con la política específica.

Cualquier dificultad en el proceso de ventas y créditos, debe ser reportada por el personal inmediato a la Gerencia General.

Sección 13.28 del PSM 13.28 la entidad debe de ser un actor. Sección 13.28 la entidad debe de ser un actor. Sección 13.28 la entidad debe de ser un actor.

(a) El actor debe de ser un actor. Sección 13.28 la entidad debe de ser un actor.

(b) El actor debe de ser un actor. Sección 13.28 la entidad debe de ser un actor.

(c) El actor debe de ser un actor. Sección 13.28 la entidad debe de ser un actor.

(d) El actor debe de ser un actor. Sección 13.28 la entidad debe de ser un actor.

(e) El actor debe de ser un actor. Sección 13.28 la entidad debe de ser un actor.

CANTAS Y DOCUMENTOS POR COMPARAR:

La compañía LAJETA S.A., debe de ser un actor. Sección 13.28 la entidad debe de ser un actor.

Se debe de ser un actor. Sección 13.28 la entidad debe de ser un actor.

Se debe de ser un actor. Sección 13.28 la entidad debe de ser un actor.

Se debe de ser un actor. Sección 13.28 la entidad debe de ser un actor.

Se debe de ser un actor. Sección 13.28 la entidad debe de ser un actor.

Se debe de ser un actor. Sección 13.28 la entidad debe de ser un actor.

Se debe de ser un actor. Sección 13.28 la entidad debe de ser un actor.

- Las cuentas serán depositadas en la cuenta corriente bancaria de la empresa en forma diaria y serán verificadas por una persona independiente.
- En forma mensual se enviará un listado de cuentas por cobrar pendientes, detallando el nombre del cliente, fecha de la venta y monto de dicho endeudamiento en la siguiente moneda:
- El departamento de contabilidad cumplirá mensualmente con registrar, consolidar y en los estados de ventas, costos de ventas y utilidades por cliente.

Método de pago

La entidad recibirá los pagos por cobrar directamente al banco de la Entidad o al banco de la entidad (Sección 11.11.11).

Método de cobro

Las cuentas por cobrar directamente se mostrarán al banco directamente bajo el nombre de la entidad (Sección 11.11.12).

Las cuentas por cobrar que no tengan relación con una tasa de cambio se mostrarán al banco directamente al banco de la entidad (Sección 11.11.13).

Se mostrarán las informaciones de cobro, y se mostrará el importe en dólares de las cuentas por cobrar para reflejar los flujos de efectivo reales y estimados en dólares (Sección 11.11.14).

Se hará de baja a la cuenta por cobrar si se expone al riesgo de incumplimiento de los clientes comerciales, o que (AJUSTE S.A.) miembros constitucionales o terceros "bancos de riesgo" y rentas diferentes de las cuentas por cobrar (Sección 11.11.15).

En los casos excepcionales de cobro, los bancos escotados para la clasificación de las cuentas por cobrar, el importe de las cuentas comerciales comerciales a la fecha, al monto de la provisión para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros y la composición de las cuentas por cobrar no comerciales, registrando las cuentas cobradas (Sección 11.11.16).

PROVISIÓN POR CUENTAS INCORRIBLES

Cuando exista evidencia de deficiencia para cuentas por cobrar, se aplicará en esta cuenta la provisión suficiente para cubrir el riesgo de incumplimiento de los clientes comerciales, se registrará la provisión por la diferencia entre el monto de las cuentas por cobrar menos el importe recuperable en los estados.

Política de provisión para cuentas por cobrar

Con el fin de asegurar adecuadamente el libro de cuentas y documentos por cobrar de conformidad con los documentos estadísticos en la NIF para PyMES sección 11.11.17, la entidad de cuentas por cobrar para la determinación de las provisiones para cuentas incobrables, las cuentas por cobrar se registrarán adecuadamente.

Políticas de cobro y riesgo (Sección 11.11.18)

Tasa de provisiones

1-30 días

31-60 días

61-90 días

91-120 días

Más de 120 días

Porcentaje estimado por rango de edad: 1 y 5 % anual.

Nota: Cualquier variación en los conceptos, estimados, y proyecciones serán autorizadas únicamente por la Gerencia General.

Medición Inicial

Al final de cada periodo de vida al que se refiere, LAETSE S.A., evaluará a donde se encuentre sujeto de incertidumbre y cuando exista, lo eliminará reconociendo inmediatamente una estimación para cuentas accionistas.

Se medirá el valor que se estimación para cuentas accionistas a la fecha del primer periodo financiero de acuerdo a la diferencia resultante entre el importe en libros de la cuenta por cobrar y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, depreciación acumulada la fórmula de valor presente neto o valor futuro original de la cuenta por cobrar (Sección 22 p. 11.24.)

Medición posterior

Al final de periodos posteriores, el importe de la estimación de cuentas accionistas, presente y pasado, solamente incrementará, así no haber cambios con posibilidad de recuperación de la cuenta accionista por actividades, inversión, la estimación posterior con incrementos y restar el valor de la inversión en actividades inmediatamente (Sección 22, p. 11.34.)

En las notas explicativas se revelará, la política utilizada para la medición de la estimación para cuentas accionistas y el monto de la provisión para cuentas accionistas a la fecha de los estados financieros.

CARGOS ANTICIPADOS

Medición Inicial

LAETSE S.A., entre otros, registrará en este rubro los gastos pagados por anticipado una vez la actividad.

Se reconocerá el valor del pago anticipado a su costo (Sección 2, p. 2.44.)

La cuenta de pago anticipado o gasto anticipado se depreciará, después de los ajustes contables, ya que se espera realizar el gasto dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa (Sección 4 a. 4.5.)

Medición Posterior

Se medirá según variaciones al costo anticipado, menos el depreciación del valor (Sección 2, p. 2.47.)

Cuando la compañía de seguros se beneficia por servicios o prestaciones los beneficios del seguro tienen por objeto cubrir la pérdida por el costo respectivo.

Cuando la empresa determine que estos costos o beneficios han pasado su utilidad al valor y aplicación deberá cargarse a los resultados del periodo.

En los estados financieros la revelación de la información de los cambios en el curso de la fecha sobre la que se informa, los valores significativos recibidos en los resultados por diferentes ventas, y los valores en los decuentos de los cambios durante el periodo.

ACTIVOS POR IMPUESTOS COMIENDE.

La compañía LARTE S.A., registra los costos y beneficios por impuestos al valor agregado e incrementa la venta al costo de los impuestos por concepto de impuesto a la venta que no han sido computados a la fecha, y reconoce el pago de la venta que se declara.

ACTIVO NO COMIENDE

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO.

La compañía LARTE S.A., registra dentro de servicios los activos de los cuales son propiedad, algunos beneficios futuros, se espera utilizar por más de un periodo y que el costo puede ser valorado con facilidad, se relacionan entre propiedades o construcciones de bienes y servicios, o se utilizan para producción de bienes o servicios, incluye bienes recibidos en el intercambio de bienes.

El costo del activo del intercambio financiero, se reconoce en el estado de situación financiera de acuerdo a los costos de adquisición y se reduce por el monto de depreciación.

La depreciación se calcula sobre el costo del bien menos el valor residual al costo de cada activo durante su vida útil estimada, de la siguiente manera:

• Edificios	20-40 años
• Maquinaria y equipo	10-15 años
• Equipos y vehículos	5-8 años
• El terreno no se deprecia	

Las depreciaciones significativas se reconocen en el estado de situación financiera del activo correspondiente, o hasta la fecha en que se reconoce la siguiente depreciación significativa, la que puede ser:

Los costos de mantenimiento necesarios por la depreciación, o cualquier acción de reparación durante el periodo de tiempo necesario para restaurar el estado del activo que se usa que se tiene previsto. Otros costos financieros se registran como gastos al momento de reconocer.

En estos casos se debe determinar los procedimientos para determinar el adecuado registro y control de transacciones relacionadas con el activo, planta y equipo, y contar con los datos necesarios sobre los supuestos, ventas, transacciones y términos sobre el reconocimiento y medición de los activos fijos de la empresa, de conformidad con los datos para 2012.

- Toda adquisición de activos fijos para ser aprobada por el Comité de Inversión y por el funcionamiento delegado por éste.
- Las adquisiciones de activos fijos mayores a L/3 1000.00 requieren obligatoriamente de 3 cotizaciones de proveedores, a fin de seleccionar las mejores ofertas de los valores, costos y condiciones de compra.
- Los activos fijos deben estar permanentemente codificados y se lleva un control detallado sobre el tipo de activo, ubicación y tiempo de custodia a cargo del activo.
- Al menos en forma anual, el departamento de contabilidad deberá efectuar inventarios físicos de los activos fijos a fin de asegurarse los registros contables.
- El departamento de contabilidad deberá disponer de un listado completo de los activos fijos, que será de soporte del balance general del mismo mes y se actualizará los activos únicamente depreciables, los cuales se darán de baja desde los libros de balance y se contabilizarán en cuentas de otros.

Sección 17.15 MIT para PYMES Una entidad deberá tener los procedimientos adecuados y vigiles para la identificación inicial al momento de adquirir los inmuebles y construcciones propiedad por el dueño del bien, construcciones. Los edificios pertenecen al activo de construcción desde el momento de construcción, antes y después en las intenciones del dueño en el que ocurre en dichos costos.

Aspectos contables y de control interno fundamentales

- Todas las adquisiciones de activos fijos serán registradas al costo de compra, más cargo por impuestos directamente imputables a tales activos, tales como: aranceles, seguros, fletes y costos de instalación.
- La valoración siempre se va a determinar, sobre la base de el valor de construcción con los siguientes costos de inversión se registrarán en los activos.
- El sistema contable para la aplicación en la MIT para PYMES sobre el reconocimiento y medición de los activos fijos, se podrá ver modificada de un período a otro.
- Cuando difiera por algún en la valoración de la propiedad, planta y equipo, al inicio del período de transición será medida sobre cuentas patrimoniales.

Otros aspectos relevantes

Las diferencias generadas en los procedimientos de depreciación según la MIT para pymes y las contabilizadas por el IR, deberán ser contabilizadas en cuentas de otros para efectos de ajuste en la respectiva conciliación tributaria.

Medición inicial

LAETSA S.A., deberá reconocer el costo de adquisición de propiedades, planta y equipo, el cual comprenderá el precio de adquisición (moneda legal) y de intermediación, aranceles de importación, el transporte, el seguro, el flete, el seguro, los documentos, los costos atribuibles a la obtención del activo, los fletes y comisiones generados para dar lugar a la

de la forma aliviana, y firmara parte la administracion social de donde se desmembró o retrocedió en activo, así como la representación del lugar sobre el que se aplica. (Sección 17, p. 17.3, 17.10)

La entidad recibe el costo de propiedad sobre y equipo al valor presente de los pagos futuros, si el pago se aplica más allá de los términos normales de crédito. (Sección 17, p. 17.11)

Medición por costo

LAETSE S.A. medirá la propiedad sobre y equipo recibido a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento. (Sección 17, p. 17.12)

Si LAETSE S.A. posee propiedad, sobre y equipo que poseen características principales que reflejan cambios diferenciales de valor en sus servicios económicos, deberá reconocer el costo menos de la propiedad distribuida para cada uno de los elementos por separado. (Sección 17, p. 17.13)

La empresa deberá llevar en cuentas un activo de propiedad, sobre y equipo que se considere en depreciación o en su mayor medida beneficios económicos futuros por la disposición a que se deduce. (Sección 17, p. 17.14)

LAETSE S.A. reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en el costo de un activo de propiedad, sobre y equipo en el resultado del periodo contable que se analiza. (Sección 17, p. 17.15)

La entidad recibirá parte cada una de las mediciones de propiedad, sobre y equipo que se presente a continuación, la siguiente información. (Sección 17, p. 17.16)

La base de medición utilizada, sea cual sea, sobre de la propiedad, sobre y equipo. El importe en costo de la propiedad, sobre y equipo, de depreciación acumulada y pérdida por deterioro del valor si aplica y final del periodo contable que se informa.

Considerando de los reportes al inicio y final del periodo contable que se informa los hechos: aumentos, disminuciones, pérdidas por deterioro, depreciación y otros cambios.

(INFORMACIÓN AGREGADA)

En la parte agregada a la fecha de la distribución sistemática del mismo se presentará en un activo a lo largo de su vida útil, considerando para el efecto el periodo durante el cual se espera utilizar el activo que surge de la actividad, o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de la entidad.

Sección 17.26 **Nota para PYMES** Si las principales características de un elemento de propiedad, sobre y equipo hacen que se considere significativamente diferente por separado de los demás elementos, una entidad deberá el valor inicial de dicho activo en consecuencia a principios y principios de los hechos de los consumidores por separado a lo largo de su vida útil. Como mínimo se presentará a lo largo de los años como activo individual. Con

regimen de amortización, tanto como bienes, tangibles y intangibles, de cualquier forma que sea limitado y por tanto de depreciación.

Medición inicial

LAJETA S.A. registrará el valor por depreciación de la propiedad, planta y equipo con base en el resultado del período continuo (Sección 17, p.17.30)

La entidad registrará la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, cuando dicho activo está disponible para su uso, es decir se encuentra en el lugar y en las condiciones necesarias para operar de la manera prevista por la gerencia. (Sección 17, p.17.30)

Medición posterior

La entidad deberá determinar el valor de la depreciación de una propiedad, planta y equipo a lo largo de su vida útil, de una forma sistemática con relación al método de depreciación que se haya elegido para dicho activo (Sección 17, p.17.31)

LAJETA S.A., determinará una vez en una propiedad, planta y equipo y sobre la base de los costos, como lo sea la depreciación prevista, se desguste como esperada, se determinará las líneas y restricciones al uso del activo, entre otros. (Sección 17, p.17.31)

La entidad podrá elegir el método de depreciación para sus activos de propiedad, planta y equipo que opere en el que mejor se ajuste a los beneficios económicos que se esperan obtener del activo. Los métodos permitidos incluyen (Sección 17, p.17.31)

- Método lineal
- Método de unidades de producción
- Método decreciente
- Método del año entero

Cuando una propiedad, planta y equipo como un grupo, pierden su valor se deberá registrar la depreciación de cada elemento por separado a partir de la utilidad que le genera, de acuerdo a los beneficios económicos que se esperan de ellos (Sección 17, p.17.3)

4. DETERMINACIÓN DEL VALOR DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Medición inicial

LAJETA S.A. registrará una pérdida por diferencio para una propiedad, planta y equipo cuando el costo en libros del activo en su compra se encuentre menor. (Sección 17, p.17.1)

La entidad reconocerá cualquier pérdida por diferencio de un activo de propiedad, planta y equipo en el período del período continuo que se produce (Sección 17, p.17.1)

LAJETA S.A. realizará a lo largo sobre la cual se obtiene en el período, una valoración para determinar la cantidad de depreciación de valor, el costo, deberá incluir el importe inicialmente de la propiedad, planta y equipo (Sección 17, p.17.1)

deliberó en diciembre y realizó compromisos y acuerdos con poco fundamento científico y la promesa de irse para el año próximo. Nadie lo hizo.

La entidad receptora de las respuestas debe ser activa, cumplir principios rectores y subvención de gobierno en la fecha en la que se recibe (Código 10 a 12.12)

LAITEST S.A. remarcă că, după ce reprezentanții instituției au fost acționați de deciziile a investigației în un altă instanță generând impropriamente Secția 38 a PE IX.

Scientific Group

LAETI: LA. mezz'ora prima di quella degli altri, in un'atmosfera di attesa, e con
nesso nessun'emozione particolare, e infatti per alcuni di loro, infatti, LA. è il 12.12.

LAETITIA S.A., recomandă la ocazia acestui eveniment următoarele produse, care pot fi achiziționate la o reducere de până la 50% față de prețurile de vânzare obișnuite:

[illegible]

La impresa incide la responsabilità del cliente trasgredito quando il cliente presenta la
utilizzazione e l'installazione tecnica per la quale il cliente è stato progettato e ha
fornito la documentazione necessaria.

[illegible]

La Unidad de la Ua bajo su control los activos intangibles y financieros, una garantía de custodia en el momento del periodo controlado por la institución, en la disposición o cuando no se genera ningún beneficio económico ficticio por el uso o disposición del activo. (Sección 3E, a (2)(26))

En dicho sentido, para cada clase de acción imputable se requieren los datos propios a los tipos de generalización correspondientes. Los procesos de identificación utilizados al imponer los límites deben proporcionar resultados diferenciados, tanto al interior como al final de cada periodo, así que se afirma, en síntesis, en el estado de consulta integrado los datos más relevantes para la identificación de los límites marginales, el interior de los periodos, por separado en cada momento de medición durante el periodo, el momento de la representación de los periodos por separado de cada comunidad en cualquier momento del periodo. (García, 2014, p. 143-7)

DETERMINO DEL VALOR DE UN ACTIVO INTANGIBLE

Medición inicial

LAETSE S.A., registrará una patente por derecho para un activo intangible cuando el valor en libros de dicho activo es superior a su importe recuperable (Sección 27, p. 27.3).

LAETSE S.A., reconocerá cualquier pérdida por deterioro en un activo intangible en el resultado del periodo en el cual se produce (Sección 27, p. 27.6).

LAETSE S.A., evaluará a la fecha sobre la cual se informa en el periodo, una pérdida por deterioro la existencia de deterioro de valor; si existe deberá reducir el importe recuperable del activo intangible en libros. (Sección 27, p. 27.7).

La contabilidad constituirá las siguientes fórmulas para la suma de la amortización (de derecho de autor) (Sección 27, p. 27.9): Si el valor del mercado del desarrollo o la tasa de interés se incrementa, se suma el menor valor acumulado a los mercados en el que opera presencia de abstracción y cambios en el uso del activo. El rendimiento económico del activo se prevé, pero se lo esperados.

Medición posterior

LAETSE S.A., deberá revisar y ajustar la vida útil, el método de amortización o el costo residual del activo intangible si existen indicios que el activo puede deteriorarse en libros. (Sección 27, p. 27.10).

LAETSE S.A., evaluará a la fecha sobre la cual se informan los estados financieros, los activos intangibles que en periodos anteriores se reconocieron una pérdida por deterioro, la cual puede haber disminuido o eliminado (Sección 27, p. 27.12).

LAETSE S.A., reconocerá la reversión de pérdida por deterioro en el resultado del periodo en el cual se produzcan los efectos que ha disminuido o eliminado el deterioro del valor (Sección 27, p. 27.13.1).

Se reconocerá una reversión del deterioro del valor del activo intangible, cuando se incrementa el valor en libros el valor recuperable del valor recuperable, ya que el valor en libros que el valor recuperable había excedido al valor en libros. (Sección 27, p. 27.13.1).

LAETSE S.A., evaluará para cada activo intangible que no presentaba una pérdida por deterioro de valor la información en el momento de la pérdida por deterioro del valor o las disminuciones reconocidas en resultados del periodo y la pérdida o pérdida en libros de resultados integrales en la que se encuentra incluido el importe de la pérdida por deterioro o incrementos reconocidos (Sección 27, p. 27.13.2).

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

PASIVO FINANCIERO A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN REVISTADO

La compañía CAJITEE S.A., reporta en cada categoría los pasivos financieros con una parte de este cartera de Instrumentos Financieros que han sido designados por la entidad para ser contrahuidos con cambios en resultados.

Según 11.13 NIF para PYMES Al reconocer inicialmente un activo financiero o un pasivo financiero, una entidad le asigne al precio en la transacción (incluyendo los costos de transacción) menos en la medida posible de los costos y gastos financieros (tal vez más a) valor razonable por pérdidas en resultados excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Los Instrumentos de Entendimiento que no se pagan se otorgan a la serie de series o servicios, por ejemplo, si el pago se otorga más allá de las fechas de vencimiento o se financia o una serie de intereses que se otorgan más allá de las fechas de vencimiento. El ejemplo constituye una transacción de financiamiento, la entidad reconoce al valor razonable y puede financiar el valor presente de los pagos futuros descontados, o una serie de intereses al otorgado por un instrumento de deuda similar.

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

La compañía CAJITEE S.A., reportará como obligaciones financieras exclusivamente de las transacciones comerciales de la entidad a favor de terceros por como los productos emitidos por la entidad y obligaciones financieras con proveedores, terceros y terceros en punto de contado.

Las cuentas por pagar se reportan como valor nominal, se reportan los intereses incluidos en la cuenta por pagar se difiere hasta en los periodos futuros en los cuales se generen dichos intereses.

NIC 32, P 22 Un pasivo financiero es cualquier pasivo que sea:

- una obligación contractual;
- un intercambio efectivo o otro activo financiero a otra entidad, o;
- un intercambio de otros financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para la entidad, o;
- un instrumento que está o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propio de la entidad.

Método inicial

CAJITEE S.A., reportará una cuenta y documento por pagar cuando se emite por una parte del patrimonio, y como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarla. (Sección 11.13)

LAJETSE S.A., recibe directamente los cheques y documentos por pagar al momento de la transacción incluida en su código de giro.

LAJETSE S.A., recibe los cheques y documentos por pagar al momento presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de descuento para efectos de los libros contables (siempre y cuando el evento constituya una transacción de financiación) (Sección 11, p.11.11)

Método posterior

La empresa recibe los cheques y documentos por pagar al final de cada periodo al cual amortiza utilizando el método de valor futuro, cuando estos sean a largo plazo (Sección 11, p.11.14)

LAJETSE S.A., recibe los cheques y documentos por pagar al final de cada periodo antes de que se refleje el valor no descontado del activo a corto comprometido, que se emite y paga siempre que se constituya una transacción de financiación.

LAJETSE S.A., reconoce como costo amortizado de los cheques y documentos por pagar al momento de los valores iniciales menos los reembolsos del anticipo, más o menos la amortización acumulada (Sección 11, p.11.15)

LAJETSE S.A., reduce las estimaciones de pagos y registra el valor en libros de los cheques y documentos por pagar para reflejar los flujos efectivos reales y acumulados netos (Sección 11, p.11.20)

LAJETSE S.A., debe de incluir en cuentas una cuenta y documentos por pagar cuando la obligación representada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado (Sección 11, p.11.26)

LAJETSE S.A., respect a la fecha del periodo contable que se informa se informará consistentemente a las políticas adoptadas para la clasificación de los cheques y documentos por pagar al momento de los cheques y documentos por pagar comerciales a la fecha y la comisión de la cuenta (Sección 11, p.11.40)

PROVISIONES

La compañía LAJETSE S.A. registra la pérdida estimada por sobre obligaciones (revelar) como resultado de sucesos pasados, ante la posibilidad de que la empresa a futuro tenga que desembolsar los recursos.

NEC 37, p. 33 Para fines de clasificación:

- **provisiones** – que ya han sido objeto de reconocimiento como pasivos (asumiendo que su cuantía haya podido ser estimada de forma fiable) porque representan obligaciones presentes y el probable que, para liquidarlas, se emplee algún que desembolso de recursos que represente beneficios económicos;
- **pasivos contingentes** – los cuales no han sido objeto de reconocimiento como pasivos, pero son

- obligaciones pasivas, en la medida que todas ellas se limiten con respecto a la entidad de una obligación existente que pueda suponerse una carga de recursos que superen beneficios económicos; y
- obligaciones pasivas que no corrijan los errores de reconocimiento de esta Norma (y en particular no se produzca que, para la cancelación, se utilicen una carga de recursos que superen beneficios económicos, ya sea porque no pueda hacerse una estimación suficientemente fiable de la cuantía de la obligación).

Medición neta

LAJETTE S.A., reconocerá una provisión cuando se tenga una obligación neta sobre la cual se informe resultado (y en cuyo caso, una provisión independiente de recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación como un activo de forma neta (Sección 21, p. 21.4).

LAJETTE S.A., reconocerá una provisión como un activo en el estado de situación financiera y el valor de la provisión como un gasto en resultado del periodo contable. (Sección 21, p. 21.5).

LAJETTE S.A., medirá una provisión por el importe que se juzgará procedente para liquidar la obligación al final del periodo contable sobre el que se informa, ya que será el mayor estimado del importe requerido para cancelar la obligación. (Sección 21, p. 21.7).

LAJETTE S.A., medirá la provisión al valor presente de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación, cuando el plazo del valor temporal del activo resulte significativo. (Sección 21, p. 21.7).

LAJETTE S.A., utilizará la tasa de descuento actual de impuestos que mejor se ajuste a las condiciones actuales (y mercado) correspondientes al valor temporal del dinero. (Sección 21 a 21.7).

La compañía reconocerá un resultado de su negocio que pueda ser una parte de la entidad del impuesto requerido para liquidar la provisión, como un activo separado (excedente por cobrar), el cual se deberá añadir al impuesto en la provisión si el tiempo para cancelar la obligación es largo. (Sección 21 p. 21.8).

Medición pasiva

LAJETTE S.A., medirá la provisión pasivamente, cargando contra ella únicamente aquellas obligaciones que se hayan reconocido independientemente de provisión. (Sección 21 p. 21.10).

LAJETTE S.A., evaluará al final del periodo contable que se informa las provisiones y el Asset Impaired cuando la carga para reflejar la mayor estimación actual del valor necesario para cancelar la obligación. (Sección 21 p. 21.11).

LAJETTE S.A., reconocerá un gasto del resultado del periodo, cualquier monto necesario a los reportes de la provisión previamente reconocidos. (Sección 21 a 21.11).

LAJETTE S.A., reconocida no resultará ser perdue la recepción del documento, cuando la información se entregue inmediatamente al poder prestatario y como consecuencia de la emisión de las provisiones de reconocimiento emitido a los clientes prestatarios reconocidos (Inciso 11 y 11.13)

LAJETTE S.A., también para cada una de las provisiones reconocidas al final de cada periodo, establece la información siguiente (Inciso 7 y 11.14)

Esta información que muestra el importe en forma de monto y el final del periodo, el monto reconocido, según de los criterios en la recepción de valor de los documentos, valores, los gastos contra la provisión, valores no reconocidos, valores.

Descripción de la naturaleza de la obligación o contingencias del valor de los documentos de servicios reconocidos.

OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

La compañía LAJETTE S.A., incluye las obligaciones presentes que resulten de hechos, eventos, que deben ser asumidos por la empresa tal el caso por pago del impuesto y la renta, de la atención en la fuerza, participación a trabajadores, dividendos, etc.

EVENTOS POR PAGAR DIVERSOS RELACIONADA:

La compañía LAJETTE S.A., registra las obligaciones por unidades relacionadas, que no representan de operaciones usuales. Las obligaciones con entidades relacionadas se reconocen inicialmente por el costo de la transacción, posteriormente se incrementa a su valor razonable, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos los pagos recibidos.

MC 26, # 12 Debido a tener un resultado entre una continuación y una continuación independiente de si se trata transacciones entre ellas. Una entidad reconoce el monto de la transacción y, si fuera diferente al monto de la parte beneficiaria última, al la entidad de la actividad de la entidad y la parte beneficiaria última, sin embargo, el monto financiero reconocido, disponible para los activos, se reconoce también el número de la siguiente información entre ellas que se paga.

ACTIVOS DE CLIENTES:

La compañía LAJETTE S.A., registra todos los fondos recibidos anticipadamente por parte de los clientes, en los cuales se debe medir el costo del mismo en el tiempo (moneda recibida) de generar dicho fondo.

La compañía no ha definido política por los activos relacionados por los clientes, la estimación de la información, entre que los fondos se mayor a 100 días por el tiempo de producción del resultado.

PORCIÓN CORRIENTE PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

Incluye la porción corriente de provisiones por beneficios y provisiones, incluyendo los beneficios post-empleados, a aquellos generados por beneficios pagados durante la

contribución del personal la compañía, así como las obligaciones del contrato colectivo de trabajo.

PAISO NO CONHIENTE

OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS.

La compañía UATTEL S.A., reconocerá la posición recurrente de las obligaciones con bancos y otras instituciones financieras, respecto al costo ajustado, utilizando tasas efectivas.

Mediosos iniciar

UATTEL S.A., medirá los préstamos reconocidos al precio de transacciones, en función costo y los demás gastos inherentes al Decreto 11 p.11.141.

Cuando UATTEL S.A., reciba nuevos préstamos a una tasa de interés que no es la de mercado, podrá reconocer el préstamo al valor presente de los pagos futuros, considerando a una tasa de interés de mercado, para una transacción de deuda similar (Decreto 11 p.11.141).

Mediosos posterior

UATTEL S.A., medirá los préstamos al costo amortizado, utilizando el método de interés de efectivo (Decreto 11 p.11.141).

Si UATTEL S.A., acepta una transacción de financiamiento, se reconoce medirá el préstamo al costo presente de los pagos futuros, considerando a una tasa de interés de mercado para una transacción de deuda similar (Decreto 11 p.11.141).

Se clasificará una porción de los préstamos a largo plazo en el pasivo corriente en caso cuando llamada preteritum a corto plazo que tengan vencimiento igual o menor a doce meses.

UATTEL S.A., revisará las estimaciones de pago y ajuste, el valor de flujo de efectivo futuro para reflejar los flujos de efectivo reales ya ocurridos (Decreto 11 p.11.20).

Se deberá evaluar el costo y los cambios de los préstamos que se han de pagar, cuando de la tasa de interés acordada y se modifica garantía, deberá presentar el valor y modificaciones del valor de pago como garantía (Decreto 11 p.11.42).

PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

La compañía UATTEL S.A., creará la provisión de consumo de provisiones por beneficios a empleados, incluyendo los beneficios por jubilación, o aquellos por beneficios, pagados durante la contratación del personal de compañía, así como los beneficios de contratos colectivos de trabajo.

4. Otras obligaciones por empleo

Se provee a sus pasivos, beneficios de cualquier de la salud. En su caso a estos beneficios generalmente se basa en la permanencia del empleado hasta su edad de jubilación y el cumplimiento de un periodo de tiempo mínimo. Los costos asociados de estos beneficios se

acumulan durante el período de contratación, según una metodología de reconocimiento similar a la usada por los países de sistemas de beneficios definidos. Los gastos y pérdidas actuariales son cubiertos por los estados de la experiencia, y los cambios en las actitudes actuariales, se cargan o se abatan a los resultados durante el tiempo de servicio respecto estimado de los empleados. Cuentas contingencias son reflejadas únicamente por actitudes independientemente calificadas.

4. Beneficios por cese de la relación laboral

Los beneficios por cese de la relación laboral son pagaderos cuando finaliza la relación laboral de un empleado antes de la fecha normal de jubilación, o cuando un empleado recibe una liquidación voluntaria o cambio de los beneficios por jubilación. El grupo reconoce los beneficios por cese de la relación laboral cuando se determina que una obligación ya sea a) finalizar la contratación de los empleados actuales de acuerdo con un plan formal, o b) la invocación o el cambio de beneficios por cese de la relación laboral como resultado de una oferta hecha para incentivar retiros voluntarios.

Los beneficios pagaderos más del 12 meses después de la fecha del balance general se reconocen a su valor presente.

PATRIMONIO NETO

CAPITAL SUSCITO O APORTADO:

La compañía LAJETSE S.A., registra el monto total del capital suscrito por acciones o participaciones en compañías nacionales, sean estas acciones, limitadas o memoria técnica, independientemente del tipo de inversión y será el que consta en la respectiva escritura pública inscrita en el Registro Mercantil. También registra el Capital suscrito a los titulares de compañías extranjeras domiciliadas en el Ecuador.

CAPITAL SUSCITO NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA:

La compañía LAJETSE S.A., registra el monto adeudado del capital, así como el número de acciones en posesión efectiva resguardadas por la entidad, para la cual deberá haber cumplido con la disposición en el artículo 302 de la Ley de Compañías, antes de efectuar la respectiva emisión.

Art 302.- La compañía suscrita deberá efectuar sus acciones emitidas por decisión de la Junta general, en su totalidad o en forma parcial, únicamente dentro del plazo de 30 días corridos hábiles y siempre que los recursos estén disponibles en tesorería.

Siempre que acciones estén en posesión de la compañía, estas se registrarán en los libros referentes a los títulos.

Señalar en la presente decisión de la Junta general para que estas acciones ingresen a la contabilidad.

La compañía mantiene capital suscrito no pagado

resolución 30001

El representante de remuneración cuando sea recibida por acciones y una parte sea (algunas o porciones) efectiva y otros recursos a la entidad y cambio en esas (Sección 22, p. 22.7).

Los instrumentos de patrimonio también se por recibir el valor recibido del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir. Voto de los cuatro directos de acciones de los instrumentos de patrimonio (Sección 22, p. 22.8).

Si se aplica el pago de las acciones a un valor en el tiempo del dinero es significativo la medición (más por realizar como la falta del valor presente) (Sección 22, p. 22.8).

LAITSE 5A, corresponden los votos de una transacción como una distribución por acciones para la compañía beneficiaria (relacionada) (Sección 22, p. 22.9).

Acciones posteriores

La entidad reduce del patrimonio el valor de las distribuciones a los propietarios, voto de cualquier beneficio fiscal relacionado (Sección 22, p. 22.17).

Las utilidades serán reconocidas al final del ejercicio contable LAITSE 5 A, primera en los votos en tiempos de acciones autorizadas por la entidad, las acciones emitidas y pagadas (normalmente, al menos las acciones por los no pagados en su totalidad, el valor nominal de las acciones, o el hecho de que no tenga valor nominal, una acumulación entre el número de acciones en circulación al principio y al final del periodo. Beneficio privilegiado o restituciones, las condiciones a cada clase de acciones, incluyendo los que afectan a las restricciones que afectan a la distribución de dividendos y al reembolso del capital; las acciones y una entidad está autorizada como consecuencia de la existencia de acciones o primarios para la clase de acciones, (incluyendo las condiciones e imponer) (Sección 4, p. 4.12).

APORTE DE ACCIONES O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN:

Corresponden los aportes, efectuados por acciones o primarios para futuras capitalizaciones que tienen un acuerdo formal de capitalización o contraídas, y una parte de cada acción como patrimonio.

MC 31, p. 11. Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que tenga de propósito una participación recurrente en los activos de una entidad, después de pagar todos los impuestos.

RESERVAS:

Representan y corresponden de utilidades reconocidas por Ley, por los estatutos, acuerdos de acciones o sobre una entidad (relacionada) de tal manera económica.

RESERVA LEGAL:

De conformidad con los artículos 105 y 287 de la Ley de Compañías, la compañía LAITSE S.A., reserva un 5% de sus utilidades líquidas anuales para el fondo de reserva.

Art 105: la compañía formará un fondo de reserva legal que será creado por la misma el 40 % del capital social.

En caso contrario y cuando se genere, de las actividades sociales y comerciales, un IVA por este objeto.

Art 257: salvo disposición estatutaria en contrario, de las utilidades líquidas por este resultado se debe efectuar la reserva de **beneficio** en el monto de un 10%, destinándose formal el resto de reservas legales. Resta que este monto por lo menos el 50% sea capital social.

RESERVAS FACULTATIVAS, ESTADUTARIAS:

Se forman en cumplimiento de estatuto o por decisión emitida por los socios o accionistas.

RESERVAS ACUMULADAS:

DANANCIAS ACUMULADAS:

Corresponden las utilidades, menos acumuladas, entre las cuales los socios o accionistas no han dado un destino definitivo.

LA EMPRESA AFILIADA:

La compañía LAETSE S.A., registra los resultados de servicios comerciales, que en todo caso, están sujetos de aprobación por resolución de junta general de accionistas o socios.

RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LA NUN:

La compañía LAETSE S.A., registra en efecto todo de todos los datos resultantes (entre resultados, formularios, productos de la aplicación de los RNT por primera vez, conforme establece cada uno de los mismos.

1. Corresponde al registrar los servicios aplicados en el año 2017 la implementación de NINE desde resultados acumulados de la Comisión 2017 y que efectivamente se aplicaron por efectos financieros al 31 de marzo del 2017.

RESULTADOS DEL EJERCICIO:

DANANCIAS DEL PERIODO:

La compañía LAETSE S.A., registra el saldo de las utilidades que ejerce en todo momento, de los primeros datos de información a transacciones e ingresos a la fecha.

PREPARACIÓN Y PRESTACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

LAETSE S.A., podrá presentar el resultado en la empresa o directamente a los accionistas de:

1. Un único estado, estableciendo el estado de resultados integral, en cuyo caso presentará todas las partidas de ingresos y gastos reconocidos en el periodo. (Decreto 3.013.16)
2. Dos estados, mediante el estado de resultados y el estado de resultado integral, en cuyo caso el estado de resultados presentará todas las partidas de ingresos y gastos reconocidos en el periodo excepto los que estén reconocidos en el resultado integral total. En el resultado, del y como resultado y resultado de NINE. Decreto 3.013.16

Un cambio del estatus de un grupo ocurre al momento de dos estados o preceder de un cambio de política contable (Sección 5, p.5.3)

INGRESOS

La compañía LAITIE S.A., registra como ingreso los ganancias de actividades ordinarias como las ganancias que surgen en el curso de las actividades ordinarias en la actividad y corresponden a una variedad que de comisiones, tales como ventas, honorarios, intereses, dividendos, alquileres y regalías. Los ganancias otros pasivos que comprenden la defunción de ingresos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias directas o sólo por la actividad. Los ganancias surgen incrementos en los beneficios económicos y como tales, no son diferentes en el naturaleza de los ingresos de actividades ordinarias. Los ingresos se registran en el periodo en el cual se devengas.

Los ingresos por ventas y servicios se reconocen acumulativamente, antes de descuentos, devoluciones, provisiones y rebajas. Los ingresos por venta de productos se reconocen cuando se transfieren el riesgo, los costos generalmente son el costo de los productos. Los ingresos por servicios se registran cuando se cumplen dichos servicios. Los ingresos por intereses a largo plazo se reconocen cuando el método de amortización de financiación. Los ingresos financieros incluyen ganancias recibidas por arrendamientos financieros sobre los instrumentos, así como ingresos por arrendamientos operativos de activos de la compañía.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

La compañía LAITIE S.A., registra como ingreso de actividades ordinarias todos aquellos que surgen en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y excluyen los gran periodos de ingresos, tales como ventas, honorarios, intereses, dividendos, regalías.

VENTA DE BIENES

La compañía LAITIE S.A., registra los ingresos procedentes de la venta de bienes, y de acuerdo a la norma deben ser reconocidos e registrados por los estados financieros cuando se cumplen todos y cada uno de los requisitos establecidos (a) la entidad ha transferido el control de los riesgos y beneficios, de una significativa, demuestran de la propiedad los documentos (b) la entidad no conserva para ninguna implicación en la gestión controlada de los bienes vendidos, ni el grado considerable controla con la entidad, ni retiene el control efectivo sobre los mismos, así el importe de los ingresos de actividades ordinarias puede variar con la entidad, ni es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción, o, (c) la norma establece, el que ocurre, en relación con la transacción pueden ser recibidos con fiabilidad.

Sección 22.10 NIF para PYMES una entidad reconoce ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes cuando se satisfacen todos y cada uno de los siguientes condiciones:

(a) La entidad tiene derecho al control de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes.

(b) La entidad no conserve alguna participación en la gestión de la firma formada en el estado inmediatamente asociado con la transacción, ni tenga el control efectivo sobre las mismas unidades.

(c) El importe de los ingresos de actividades continuadas no sea inferior al 10%.

(d) Sea probable que la entidad recupere los beneficios económicos adicionales de la transacción.

(e) Las partes involucradas, a petición de la entidad, estén dispuestas a proporcionar información por escrito.

Aspectos contables y de control interno fundamentales

1. Todos los valores deben ser facturados y contabilizados al momento de la entrega de los productos.

2. El ingreso consiste en los valores de venta netos al precio de la transacción.

3. Si bien debe ser posible medir el monto de ventas con los factores correspondientes y con el cumplimiento de formalidades.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS

La compañía LAPOSE S.A., registra los ingresos por la prestación de servicios, cuando estos son realizados con factibilidad, los ingresos de actividades continuadas asociadas con la prestación deben reconocerse, considerando el grado de terminación de la prestación (que se refiere al grado de avance de la prestación).

Según 23.10 del plan PRIMEC, el resultado de una transacción que involucre la prestación de servicios con el tiempo con factibilidad, una entidad reconocerá los ingresos de actividades continuadas asociados con la transacción, por referencia al grado de terminación de la transacción al final del período sobre el que se informa (se refiere al grado de avance de la prestación de servicios). El resultado de una transacción puede ser estimado con factibilidad cuando se cumplen todos los criterios siguientes:

(a) El importe de los ingresos de actividades continuadas puede medirse con factibilidad.

(b) Sea probable que la entidad recupere los beneficios económicos adicionales de la transacción.

(c) El grado de terminación de la transacción, al final del período sobre el que se informa, pueda ser medido con factibilidad.

(d) Las partes involucradas en la transacción, a petición de la entidad, estén dispuestas a proporcionar información por escrito.

Aspectos contables y de control interno fundamentales

1. Todos los valores deben ser facturados y contabilizados al momento de la entrega de los productos.

2.- El registro contable de las ventas se debe realizar al momento de la facturación.

3.- En forma diaria se deberá registrar el monto de ventas por las facturas correspondientes e con el correspondiente de comprobantes.

INTERESES:-

La compañía LAETSE S.A., reconocerá los intereses utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Art. 38, p. 30 (a) los ingresos de los activos no financieros deben reconocerse al acuerdo con las siguientes bases:

- Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo, como establece el artículo 38, p. 30 (a) de la Ley.

DIVIDENDOS:-

La compañía LAETSE S.A., reconocerá los dividendos cuando se establece el derecho a recibirlos por parte del accionista.

Art. 38, p. 30 (a) los ingresos de actividades financieras deben reconocerse al acuerdo con las siguientes bases:

- Los dividendos deben reconocerse cuando se establece el derecho a recibirlos por parte del accionista.

OTROS INGRESOS DE ACTIVIDADES FINANCIERAS:-

La compañía LAETSE S.A., reconoce el monto de otros ingresos financieros, que se relacionan, descritos en los Anexos.

COSTO DE VENTA Y PRODUCCIÓN:-

La compañía LAETSE S.A., registrará el costo de los productos vendidos, que comprende todos los costos directos de la fabricación y transformación, así como otros costos indirectos de producción necesarios para la venta.

Aspectos contables y de control interno fundamentales

- El costo de venta será determinado en base al precio promedio de los productos vendidos, y el registro contable se realizará en el primer día de la venta.

La compañía por decisión de la gerencia registrará los costos directamente a los productos, evitando así movimientos de transacciones.

MATERIAS UTILIZADAS EN PRODUCTOS VENDIDOS:-

La compañía LAETSE S.A., registrará todos aquellos materiales e insumos necesarios durante el proceso de fabricación de los productos, así como el costo de otros productos terminados vendidos durante el período.

MANO DE OBRA DIRECTA:

La compañía LAETSE S.A., registra el costo de sueldo y beneficios por los servicios que contribuyen al proceso productivo.

MANO DE OBRA INDIRECTA:

La compañía LAETSE S.A., registra el costo de sueldo y beneficios de la mano de obra consagrada al personal que presta apoyo a la producción.

OTROS COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN:

La compañía LAETSE S.A., registra todos aquellos costos que en la relación directamente con la manufactura, pero constituyen y forman parte del costo de producción.

La compañía por decisión de la gerencia registra los costos indirectamente a los resultados basados en la intención de forma extraordinaria.

GANANCIA BRUTA:

La compañía LAETSE S.A., registra la diferencia de los ingresos de operaciones continuas, menos los costos y gastos, antes del ajuste de la participación proporcional e impuesto a la venta.

OTROS INGRESOS:

La compañía LAETSE S.A., registra otros ingresos que no son del curso ordinario de las actividades de la entidad, entre los que incluyen: dividendos por empresas que son sus holding, ingresos financieros.

GASTOS:

LAETSE S.A., registra todos los pérdidas menos los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Entre los gastos de la actividad ordinaria se encuentran, por ejemplo, el costo de las ventas, alquiler y depreciación. Considerando los gastos tienen la forma de una pérdida o depreciación de activos, tales como deprecios y otros pérdidas equivalentes al efectivo, inventarios e propiedades, deudas y pérdidas. Son pérdidas otras partidas que contribuyen a la reducción de activos, pueden o no surgir de las actividades ordinarias de la entidad. Incluye todos los gastos de personal de acuerdo a la función distribuida por: gastos de venta, gastos de administración, gastos financieros y otros gastos, los gastos antes de reconocimiento de ganancias a la base de acumulación o divergencia.

GANANCIA (PERDIDA) ANTES DE ISN, A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA DE OPERACIONES CONTINUAS:

Es el importe residual que queda tras haber deducido de los ingresos los gastos menos de la deducción de participación trabajadores e impuesto a la renta.

1.) ISN PARTICIPACION TRABAJADORES:

La compañía LA/ETEC S.A., represente el valor de la participación en ganancias de las operaciones continuadas a favor de los accionistas, de conformidad con el Código de Comercio.

GANANCIA PERSONAL ANTES DE IMPUESTOS:

Es el importe residual de la ganancia en operaciones continuadas que queda tras haber deducido de los ingresos los gastos, antes de la deducción de impuestos a la renta.

LA IMPUESTO A LA RENTA:

Es el impuesto incidente en la cantidad o valor (recurrente) con el impuesto y los gravámenes relativos a la ganancia (directos) fiscales en las operaciones continuadas.

Art. 42, p.1 Se reconoce un valor de patrimonio fiscal con base de ganancias obtenidas temporales imponibles, a menos que la diferencia haya surgido por:

- El reconocimiento fiscal de una pérdida o;
- El reconocimiento fiscal de un activo o pasivo en una transacción con:
- No es una transacción de negocio o;
- En el momento en que fue realizada no afectó ni a la ganancia corriente ni a la ganancia (pérdida) fiscal.

CONCLUSIONES

Al hacer un análisis técnico de los flujos financieros de información financiera (IF) tenemos una gran diferencia con un FCSA, que se refiere, esencialmente, a los flujos de información que reflejan el valor del activo o pasivo, en su valor.

Los IFCSA son un flujo de valor para cada una de las cuentas de activo pasivo y patrimonio, de donde se debe constatar de los reconocimientos de los pasivos, principalmente, que se refieren al valor razonable.

Indicamos que la ganancia y los beneficios contables, han surgido con los flujos de información financiera aplicados y en aquellos períodos que no fueron utilizados con relación con aplicación contable en relación a los períodos de actividad financiera analizada.

NOTA: DETALLE DE CADA ESTADO FINANCIERO (INFORMACIÓN REVELAR)

Factores y supuestos al Estado:

Los valores de las cuentas al 31 de Diciembre de 2018 son los siguientes:

DETALLE DE LA CUENTA	2018
Activos netos	
Activos netos	23.461.87
Activos netos	23.461.87

Según el ítem 7.2 las inversiones en efectivo son inversiones de corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo de la empresa o para propósito de inversión a largo. Por tanto, son inversiones sujetas las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando haya vencimiento próximo, que signifique de 12 meses o menos desde la fecha de adquisición.

Las inversiones financieras se consideran compromisos adquiridos de Finanzas similares a los préstamos; los valores de los reembolsos a personas de la empresa y Agencias, que parte integral de la gestión de efectivo de una entidad. Las inversiones financieras son compromisos del efectivo y equivalentes al efectivo.

Activo en Contraste:

Propiedad, Planta y Equipo:

Los saldos de las cuentas al 31 de Diciembre de 2014 son los siguientes:

DETALLE DE LA CUENTA	2014
Muebles y equipos	1,190.37
Maquinaria, equipos e instalaciones	3,674.52
Equipo de Computación	1,056.87
SUB TOTAL	5,921.76

Depreciación acumulada de activo fijo:

Dep. Acum. Muebles y equipos	1,003.20
SUB TOTAL	(1,003.20)
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	4,918.56

1.- Los valores corresponden a bienes adquiridos por la empresa para uso del negocio.

PASIVO

PASIVO CORRIENTE

Proveedores:

Los saldos de las cuentas al 31 de Diciembre de 2014 son los siguientes:

DETALLE DE LA CUENTA	2014
Proveedores	4,391.87
TOTAL	4,391.87

1.- Los valores corresponden a cuentas por pagar directas.

PREPAGUADO NETO

CAPITAL SUICRITO O ATRIBUIDO:

Los saldos de las cuentas al 31 de Diciembre de 2014 son los siguientes:

Detalle de la cuenta	2014
Capital Social	1,000.00
Reserva Administrativa	7.00
TOTAL	1,007.00

2.- Los valores correspondientes al capital social de \$ 4,000.00 (cuatro mil pesos) inscritos en el Suplemento de Capital.

Resultado del Ejercicio

Los saldos de las cuentas al 31 de Diciembre de 2014 son los siguientes:

DETALLE DE LA CUENTA	2014
UTILIDAD DEL EJERCICIO	20,134.00
TOTAL	20,134.00

3.- Los saldos correspondientes a la ganancia sobre los activos fijos correspondiente al 2014, Proceso de liquidación y participación en liquidación.



ANDREA GAREA
CONTRADORA
REG. N. 2046